

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A. está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la de ASESORIA TRIBUTARIA Y LEGAL.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Políticas Contables Significativas

➤ Estado de Cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) de la compañía Valoraciones Técnicas Valoratec S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados)

1. Efectivo y Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

4. Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Las cuentas por cobrar a largo plazo con compañías relacionadas y terceros, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado (no consolidado) de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

5. Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada año.

6. Impuestos diferidos

Se reconoce las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros (no consolidados) y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por el impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sea de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

7. Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

8. Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

9. Beneficios a trabajadores

La compañía cuenta con dos empleados, es importante indicar que se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad Social y que se realiza el pago correspondiente a los Beneficios por Ley (Vacaciones, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Fondos de Reserva).

10. Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros (no consolidados) un pasivo y un gasto por la participación de trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

11. Capital Social

El capital social autorizado, está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo puede ser capitalizada en su totalidad.

13. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de la NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en caso de liquidación de la Compañía.

14. Reserva según PCGA anteriores

Los saldos acreedores de las reservas por valuación de inversiones, propiedades y de capital podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podría ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en caso de liquidación de la Compañía.

15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

16. Gastos

Los gastos se reconocen a la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran el periodo más cercano en el que se conoce.

17. Principales Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Los principales saldos y transacciones con las compañías relacionadas no generan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

a. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y a la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados).

18. Aprobación de los Estados Financieros (No Consolidados)

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.